

19990

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN, PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANÁLOGAS DE CUIDADO PARA UNA NIÑA

El Juzgado de Familia N° 3 del departamento judicial de La Matanza, sito en calle Jujuy intersección Malabia, -en el marco del expediente caratulado "M., J.M.V. s/Abrigo" Expte LM 35744-2012 y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, convocan a aspirantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como tutores, referentes afectivos o figuras análogas de cuidado para una niña, que estén dispuestos a adoptarla y/o brindarle un entorno familiar y de afecto.

J.M.V., padece encefalopatía crónica de nacimiento y páralisis cerebral, su pronóstico es reservado y estable, no habla ni se da a entender de ninguna forma, tiene traqueotomía permanente pero no se requiere asistencia respiratoria, se alimenta por sonda vía enteral y usa silla de ruedas. Requiere tratamiento de por vida. Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles un entorno familiar de afecto y protección pueden comunicarse con el mencionado Juzgado a los teléfonos (011) 44844571/72, o al citado Registro a los números 0221- 410 4400, internos 42897 - 56300 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el pertinente formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.